

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 5 DE GRANADA

**3462**      *Notificación Sentencia Autos núm. 567/16.*

#### **Edicto**

Doña Raquel Gallegos Medrano, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 5 de Granada.

En los Autos número 567/16 de este Juzgado, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro del acto, a instancia de María Soledad de la Cruz Calatayud contra Electronic Limpia 9, S.L. y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado sentencia núm. 288/17 en fecha 13/7/17 contra la que cabe recurso de suplicación en el plazo de cinco días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Electronic Limpia 9, S.L., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto.

Granada, a 13 de Julio de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia, RAQUEL GALLEGOS MEDRANO.